



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 444 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

El Lote A de propiedad de **ANYELO MALDONADO VARGAS**, Rut N° 17.620.773-9, Rol de Avalúo 35-116, que se encuentra ubicada en Higuera Primera del Fundo San Vicente, **distante aproximadamente a 10,53 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

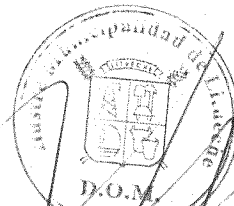
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 11 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

Cardenal Caro N° 796, Fonos: (072) 209860 – 209813, E _ - Mail: dom.litueche@gmail.com

27 y sus metros con Lote 9, y, **FONIENTE**, en ciento
28 doce coma ochenta y cinco metros con Lote B.- Este lote se encuentra
29 afecto a la prohibición de cambiar su destino agrícola, en los términos que
30 establecen el inciso tercero del artículo primero del Decreto Ley tres mil
quinientos dieciséis, de mil novecientos ochenta, Ministerio de Agricultura